

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 21/2023

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0007413/2022

PROCEDIMIENTO: Licitación Privada N° 16/22

OBJETO: Revisión, puesta en marcha y servicio de mantenimiento preventivo de los grupos electrógenos que abastecen a la HCDN, con opción a prórroga.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de MAYO de 2023 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Privada, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, b); 3, a) y c) y 6, b) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 3/4 del expediente, el formulario de Solicitud de Contratación y a fojas 5/28 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Afectación Preventiva

A fojas 36 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 88/2022, la suma de PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.042.452,50), de un total de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ (\$ 4.169.810,00), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 145/202 la D CA-DIR N° 108/22 de fecha 25 de noviembre de 2022 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria



Obra a fojas 203 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN, en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos en el artículo 30 del Reglamento de Contrataciones, y a fojas 204/205 lucen la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 218 el Acta de Apertura de Ofertas, celebrada con fecha 5 de enero de 2023, donde consta la recepción de CUATRO (4) propuestas, pertenecientes a GELEC S.R.L. obrante a fojas 220/241, SEBASTIÁN BRUQUETAS, obrante a fojas 242/281, SERELEC ARGENTINA S.A., obrante a fojas 282/306, y ENERGROUP S.A., obrante a fojas 307/358.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 361/370 listado y copia de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

1. SERELEC ARGENTINA S.A. - 33715242309 – Póliza certificada N° 74521 de Paraná S.A. de Seguros por \$ 2.178.000.-
2. GELEC S.R.L. - 30650965813 - Pagaré por \$ 135.000.-
3. ENERGROUP S.A. - 30707947396 - Póliza certificada N° 14-21671/0 de Nación Seguros S.A. por \$ 375.000.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

Requisitos del Pliego	SERELEC ARGENTINA S.A
Correo Electrónico / Teléfono	mnardone@serelecarg.com 011-5338-4878 Fs 282
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 1.718.732,40 Fs 282/283
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza N° 74521 por \$2.178.000
Plazo de entrega	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Victor Hugo 1252 Fs 282
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 300
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Fs. 426



Requisitos del Pliego	SERELEC ARGENTINA S.A.
Firmante de la oferta	Maximiliano Nardone (Apoderado)
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda, según constancia de fs. 427
Proyecto de trabajo	Fs. 289/291
Antecedentes	Fs. 305 y 387/419
Visita de obra	Fs. 306

i) Evaluación de las ofertas

Análisis y admisibilidad de las ofertas

Surge del informe técnico de fojas 375/376 y su ampliación de fojas 421/422, efectuado por la Subdirección de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
GELEC S.R.L.	Presenta Proyecto de trabajo sin especificar la duración y secuencia de las tareas. A fojas 378/379 se requirió a la firma ampliar el mencionado proyecto con la información faltante. Vencido el plazo perentorio otorgado no se recibió respuesta alguna, correspondiendo, en consecuencia, la desestimación de la oferta.
SEBASTIÁN BRUQUETAS	El oferente presentó, como garantía de mantenimiento de oferta, una póliza de seguro de caución sin certificar. A fojas 359 se lo intimó a fin de que provea la correspondiente certificación notarial. Vencido el plazo perentorio otorgado no se recibió respuesta alguna, correspondiendo, en consecuencia, la desestimación de la oferta.
SERELEC ARGENTINA S.A.	A fojas 380/381 se requirió a la firma presentar la documentación respaldatoria faltante de los antecedentes informados, obrando su respuesta a fojas 386/419. La oferta presentada cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y lo ofertado, asimismo, se ajusta a precios de mercado.



ENERGROUP S.A.	No presenta Proyecto de Trabajo. No presenta documentación respaldatoria de todos los trabajos informados como antecedentes. A fojas 382/385 se requirió a la firma presentar el mencionado proyecto y proveer la documentación respaldatoria faltante de los antecedentes informados. Vencido el plazo perentorio otorgado no se recibió respuesta alguna, correspondiendo, en consecuencia, la desestimación de la oferta.
----------------	--

j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** las ofertas presentadas por las firmas GELEC S.R.L., CUIT 30650965813; SEBASTIÁN BRUQUETAS, CUIT 20272860042; y ENERGROUP S.A. 30707947396, en la totalidad de los renglones, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto h) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** la oferta de SERELEC ARGENTINA S.A., CUIT 33715242309, en la totalidad de los renglones, por un valor de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.718.731,80), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CUATRO (4) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



ERNESTO CÓRDOBA
Subdirector de Mantenimiento
Dirección de Obras y Mantenimiento
H. Cámara de Diputados de la Nación



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN